

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE EN ESO

Calificación por evaluaciones:

- Calificación de la evaluación inicial: Información cualitativa
- Calificación en cada evaluación: La nota será la resultante de la aplicación de los instrumentos de evaluación que se describen en la tabla que aparece en la programación de la asignatura.
- Después de cada evaluación habrá una recuperación, en la cual, los alumnos que no hayan aprobado realizarán las actividades que sean más oportunas para la superación de esta.
- Calificación de la evaluación ordinaria: será la media ponderada de los criterios de evaluación a lo largo del curso. Se tendrá además en cuenta la evolución del alumno valorando más lo que consigue hacer al final que los fallos o carencias con que empezó el curso.

Calificación Final:

- La calificación de la evaluación final será la media ponderada de los criterios de evaluación a lo largo del curso.
- Se tendrá además en cuenta la evolución del alumno valorando más lo que consigue hacer al final que los fallos o carencias con que empezó el curso.
- Se realizarán las actividades de recuperación que sean más oportunas para que, los alumnos que no hayan aprobado puedan superar la asignatura.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE EN BACHILLERATO

Calificación por evaluaciones:

- Calificación de la evaluación inicial: Información cualitativa
- Calificación en cada evaluación: La nota será la resultante de la aplicación de la rúbrica a los instrumentos de evaluación que se describen en la tabla que aparece en la programación.
- Después de cada evaluación habrá una recuperación de esta a la que deberán presentarse los alumnos que no hayan aprobado.
- Calificación de la evaluación ordinaria: será la media de las calificaciones de las evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª.
- Calificación de la evaluación extraordinaria: Se valorará exclusivamente la prueba que se realice a tal efecto.

Calificación final:

- Calificación de la evaluación ordinaria: será la media de las calificaciones de las evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª.
- Se realizará una prueba de recuperación para que, los alumnos que no hayan aprobado alguna evaluación puedan superar la asignatura.
- Calificación de la evaluación extraordinaria: Se valorará exclusivamente la prueba que se realice a tal efecto.